

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

6478 *Decreto de la Presidencia en funciones del Consejo Insular de Mallorca por el que se acepta la renuncia de la Directora Insular de Deportes*

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

"Hechos

1. Esta Presidencia, mediante el Decreto dictado día 8 de julio de 2019, resolvió crear los departamentos en que quedó estructurado el Consell de Mallorca y determinó las atribuciones básicas.
2. Asimismo, mediante el Decreto dictado día 11 de julio de 2019 resolvió crear la estructura interna de los departamentos que integran el Gobierno del Consell de Mallorca.
3. Por Decreto de la Presidencia de 12 de Julio de 2019 se nombraron altos cargos, entre los que se ratificó en su cargo a la Sra. Margarita Portells Sastre como Directora Insular de Deportes del Departamento de Transición, Turismo y Deportes.
4. Día 30 de junio de 2023, la Sra. Margarita Portells Sastre ha presentado su renuncia al cargo con efectos de día 7 de julio del 2023.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.1.d) de la Ley 4/2022, de 28 de junio de consejos insulares, dispone que corresponde a la Presidencia nombrar y separar libremente a las personas titulares de los órganos directivos.
2. El artículo 41 del Reglamento orgánico del Consell de Mallorca dispone que las personas titulares de los órganos directivos son nombradas libremente por la Presidencia, a propuesta de la persona titular del departamento.

Por todo ello,

DECRETO

1. Aceptar la renuncia de la Sra. Margarita Portells Sastre, Directora Insular de Deportes del Departamento de Transición, Turismo y Deportes, con efectos de día 7 de julio del 2023 y agradecerle los servicios prestados.
2. Comunicar que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 4/2022, de 28 de junio de consejos insulares debe presentar las declaraciones de bienes y de actividades que le corresponde hacer con motivo del cese.
3. Notificar este Decreto a la persona interesada y publicar su contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.
4. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.”

Palma, 3 de julio de 2023

La presidenta en funciones del Consejo Insular de Mallorca
Catalina Cladera Crespí

